

COOPERACION DE LOS DETALLISTAS

Aportarán Auxilios Para Aliviar la Situación de los Damnificados por el Ciclón

La Federación Nacional de Detallistas, en una reunión celebrada ayer a la que asistieron los presidentes de las distintas asociaciones de la capital, acordó cooperar a solucionar los problemas del abastecimiento de los productos esenciales y de los servicios y cooperar asimismo al auxilio de los perjudicados por el ciclón.

A esta reunión, que fué presidida por el señor Lucio Fuentes y en la que actuó de secretario el señor Antonio Pérez Manrique asistieron las siguientes personas: Francisco Moscoso, presidente de la Asociación de Detallistas; Emilio Echave, presidente del Centro de Detallistas; José Martínez Moreno, presidente del Centro de Cafés; Manuel González Bermúdez, presidente de la Asociación de Detallistas de Tabacos y Cigarros; Francisco Soto, presidente de la Asociación de Industriales Panaderos; Prudencio Combarro, presidente de la Asociación de Cafés sin Alcohol; Severino Sánchez presidente de la Unión de Propietarios de Hospedajes; Luis Lima, delegado de la Cámara de Comercio China, y Buenaventura de Pons, secretario de la Asociación Hotelera de Cuba.

Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

1o.— Cooperar efectiva y prontamente a la aportación de auxilio que venga a aliviar la aflictiva situación de los perjudicados por los efectos del ciclón.

2o.—Hacer presente dicho ofrecimiento a la comisión oficialmente designada por el Gobierno para recibir los auxilios haciendo constancia de dicho ofrecimiento en la reunión que el citado Comité de Auxilio celebrará a las siete de la noche en el salón de la minoría del Senado.

3o.— Convocar para el próximo martes, a las tres de la tarde, en el local social de esta entidad a las juntas directivas de las colectividades federadas radicadas en La Habana, para adoptar los acuerdos pertinentes a la prestación del mayor auxilio y de la mejor cooperación.

4o.— Dirigir inmediatamente un comunicado a las entidades federadas del resto de la República en re-

cabación de la cooperación y auxilio de las mismas.

5o.— Ponerse a entera disposición del Gobierno para cuantas medidas y determinaciones se precisen en la restauración de los servicios y de ayuda a las víctimas.

6o.—Reiterar el ofrecimiento de la más franca y decidida ayuda a solucionar los problemas del abastecimiento instando a todos y recabando de cada uno el más exacto cumplimiento de las medidas legales vigentes y haciendo expresa, rotunda y terminante condenación de cualquier acto de especulación que pueda ser realizado aprovechando las tristes circunstancias de la desgracia ocurrida.

M. Od 22/44